MBA Arquitectura - Diseño

Asunción, 28 de Octubre del 2020. – 0846

20 OCT 2020 11:0

Edith

SEÑORES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N.º 02/2020 con ID 379214, para "CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarles que entregamos la presentación del ITEM N° 1 "Desarrollo de Alternativas Básicas", del Contrato N° 10/20; para el presente Proyecto.

Al respecto solicitamos una fecha para la exposición ante el CONSEJO DE LA CAJA DE JUBILACIONES DE LA ANDE.-

Sin otro particular, me despido atentamente.

Arq. Mirtha Benítez.

Presentación recibido en formato digital

Lic. Ana Torreani Rocha
DPTO. ADMINISTRATIVO

A sus efectos, atte.

Lic. Ana Julia González F.
Gerente Gral
28/10/2020

A Gerencia General:
Correspondería, salvo mejor parecer que los profesionales de MBA Arquitectura presenten al Consejo, para su evaluación si corresponde el ITEM 1 "Desarrollo de Alternativas Básicas" s/ contrato 10/20. -

28/10/2020
C.P. ALBERTO R. GARAY ORTIZ
Jefe Dpto. Administrativo

Adolfo Riquelme 4740 casi Torreani Viera
Teléfono (021)614104 (0981)455142
mba.arquitec@gmail.com

Hoja 2 – Exp. N° 846/00 del 28/10/2020
Referencia: MBA Arquitectura
Alternativas Básicas

Al Señor Presidente:
A su consideración el informe que antecede, y las alternativas básicas presentadas por la firma MBA Arquitectura.

Lic. Ana Julia González
Gerente General

Al Consejo de Administración
Para su tratamiento en la sesión ordinaria.

Ing. Andrés Ramirez
Presidente

El Consejo de Administración Resuelve aprobar la alternativa N° 3, elaborada por MBA Arquitectura, y dar continuidad al ítem 2 del Contrato "Anteproyecto".

RESOLUCIÓN Nº 513/20

POR LA QUE SE APRUEBA LA ALTERNATIVA 3, PRESENTADA POR LA FIRMA MBA ARQUITECTURA-DISEÑO DE LA ARQ. MIRTHA BENITEZ ARGÜELLO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL ITEM N° 1 – DESARROLLO DE ALTERNATIVAS BÁSICAS.----------

VISTA: La nota del 28 de octubre de 2.020, registrada como Expediente N° 846 de la misma fecha, presentada por la firma MBA Arquitectura-Diseño de la Arq. Mirtha Benítez Argüello, y----------

CONSIDERANDO: Que la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/20, "*para la Contratación de Consultoría para la Elaboración de Proyecto Arquitectónico de Construcción de Edificio de Oficinas y Estacionamiento en la Ciudad de Asunción*", fue adjudicada la firma MBA ARQUITECTURA-DISEÑO de la ARQ. MIRTHA BENITEZ ARGÜELLO, según Resolución N° 352/20 del 08 de setiembre de 2.020;----------

Que en la Sección 5. – Términos de Referencia Item N° 1, Desarrollo de Alternativas Básicas del Contrato suscrito con la misma, establece: "*Se deberán elaborar alternativas básicas para el edificio del conjunto "estacionamiento – oficinas", las cuales deberán contemplar las ideas de complementación entre ambos, acordes a la zona de ubicación. Serán presentadas como mínimo dos (2) alternativas, puestas a consideración de los Directivos de la CAJA, quienes aprobarán una (1) de ellas.*

Dicho trabajo incluirá, enunciativamente:

- *Reuniones de trabajo previas al inicio de los mismos.*
- *Reconocimiento del terreno por medio de planos proporcionados por la Caja y visita al terreno.*
- *Bosquejo Edilicio; Esquemas de Plantas, Disposiciones y Redes de Servicios Públicos.*

Otros esquemas requeridos por la Municipalidad para las gestiones que correspondan";----------

Que por el mencionado expediente la Arq. Benítez, conforme al contrato suscrito con la Caja, presenta tres alternativas básicas para el edificio referido y solicita la aprobación de una de ellas, a efectos de iniciar el estudio sobre el Anteproyecto;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Aprobar la Alternativa 3, presentada por la firma MBA ARQUITECTURA-DISEÑO de la Arq. MIRTHA BENITEZ ARGÜELLO, en el marco del Contrato de Consultoría para la Elaboración de

RESOLUCIÓN Nº 513/20

Proyecto Arquitectónico de Construcción de Edificio de Oficinas y Estacionamiento en la Ciudad de Asunción, correspondiente al Item N° 1 – Desarrollo de Alternativas Básicas, cuya copia se anexa a la presente Resolución.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, la continuidad del Contrato con la firma MBA Arquitectura, en su ítem 2 "Anteproyecto".----------

3° Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. ANDRÉS RAMÍREZ BENÍTEZ
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González
" : Lic. Eugenio Ortiz Taboada
" : Sr. José Agapito Pineda Escobar

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General